



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCUAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 58 FRACCIONES I Y IX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 184

ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza al R. Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, a enajenar, para efectos de desmantelamiento, en pública subasta, cuatro vehículos de fuerza motriz, propiedad de su Hacienda Pública Municipal, cuyas características son las siguientes:

No.	TIPO	MARCA	MOD	PLACAS	COLOR	SERIE
1	SEDAN CITATION	CHEVROLET	1980	S/P	ROJO	1X685A6247818
2	SUBURBAN	CHEVROLET	1983	S/P	CELESTE/GRIS	1G8EC16L7DF197399
3	PICK-UP CUSTOM	CHEVROLET	1990	S/P	AZUL	3GCEC20-T9LM-133537
4	BLAZZER	CHEVROLET	1994	S/P	ROJO/GRIS	3GCCS13D4RM172943

ARTICULO SEGUNDO.- La enajenación de los bienes muebles señalados en el Artículo anterior, deberá realizarse tomando como precio base para la misma el de \$58,050.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que es la suma de los avalúos que se acompañaron a la Iniciativa correspondiente, y los recursos que se obtengan de dicha enajenación serán destinados para adquirir un vehículo que será utilizado como patrulla por la Dirección Municipal de Seguridad Pública en beneficio de la comunidad de dicho Municipio.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ARTICULO TERCERO.- Se faculta al R. Ayuntamiento de Casas, Tamaulipas, para que, por conducto de sus representantes legalmente investidos, expida el documento mediante el cual se formalice la enajenación materia de la presente autorización.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 12 de Abril del Año 2000.
DIPUTADO PRESIDENTE**

LIC. PASCUAL RUIZ GARCIA.

DIPUTADO SECRETARIO

C. ANTONIO GALVAN LOPERENA.

DIPUTADO SECRETARIO

C. GUILLERMO HURTADO CRUZ.